

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2022

C-Doc-2022-126.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN GEOMÁTICA, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

Considerando el informe favorable del Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **No. ESPOL-DP-OFC-0232-2022** del 12 de septiembre de 2022, respecto de la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado y el reglamento de postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **MAESTRÍA EN GEOMÁTICA**, presentado por la M.Sc. Mónica López Moncada, coordinadora del programa, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el diseño del programa de **MAESTRÍA EN GEOMÁTICA** propuesto por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con titulación **Magíster en Geomática**.

Para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

C-Doc-2022-127.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES SISMORRESISTENTES, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

Considerando el informe favorable del Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **No. ESPOL-DP-OFC-0233-2022** del 12 de septiembre de 2022, respecto de la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado y el reglamento de postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES SISMORRESISTENTES**, presentado por Natividad García Troncoso, Ph.D., coordinadora del programa, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el diseño del programa de **MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES SISMORRESISTENTES** propuesto por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con titulación: **Magíster en Estructuras Civiles Sismorresistentes**.

Para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

C-Doc-2022-128.- Prórroga al contrato de beca para estudios doctorales a favor del MSc. José Fernando Pontón Cevallos, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

Considerando el oficio No. ESPOL-FCV-OFC-0169-2022 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con fecha 16 de agosto de 2022, en el que solicitan la prórroga al contrato de financiamiento de beca para estudios doctorales, requerida por el becario **MSc. José Fernando Pontón Cevallos**, desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 para la terminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Gante, Bélgica, dado que los plazos se han extendido por motivos no imputables al becario. Cabe mencionar que este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0231-2022 del 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la extensión de tiempo solicitada por el **MSc. José Fernando Pontón Cevallos**, desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para la culminación de sus Estudios Doctorales en la Universidad de Gante, Bélgica, sin ayuda económica adicional.

C-Doc-2022-129.- Prórroga al contrato de beca para estudios doctorales a favor del Blgo. Jaime Darío Yockteng Melgar, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

Considerando el oficio No. ESPOL-FCV-OFC-0201-2022 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con fecha 30 de septiembre de 2022, en el que solicitan la prórroga al contrato de beca para estudios doctorales, requerida por el becario **Blgo. Jaime Darío Yockteng Melgar**, desde 01 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, para la terminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Toronto, Canadá, dado que los plazos se han extendido por motivos no imputables al becario. Cabe mencionar que este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0265-2022 del 04 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la extensión de tiempo solicitada por el **Blgo. Jaime Darío Yockteng Melgar**, desde 01 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, para la

culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Toronto, Canadá, sin ayuda económica adicional.

C-Doc-2022-130.- Informe final de contrato de ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del M.Sc. Milton Ismael Paredes Aguirre, Profesor no Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FSCH.

CONOCER el informe final de ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del **M.Sc. Milton Ismael Paredes Aguirre**, profesor no titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FSCH, quien ha cumplido con la compensación establecida en la cláusula quinta del Contrato de Ayuda Económica, presentando como evidencia la indexación en Scopus del artículo científico titulado “Job Motivation, Burnout and Turnover Intention during the COVID-19 Pandemic: Are There Differences between Female and Male Workers?”, con filiación a ESPOL, según oficio **No. ESPOL-FCSH-OFC-0406-2022** del 19 de septiembre de 2022, suscrito por la M.SC. María Elena Romero Montoya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FSCH, y en concordancia con el informe **No. ESPOL-DP-OFC-0257-2022** con fecha 29 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado.

C-Doc-2022-131.- Licencia con remuneración del 50% de su RMU a Ximena Victoria Yépez Paredes, Ph.D., profesora titular de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para realizar actividades postdoctorales.

Considerando el memorando **No. DEC-FIMCP-MEM-0183-2022** con fecha 16 de septiembre de 2022, suscrito por Ángel Diego Ramírez Mosquera, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, solicitando licencia con remuneración del 50% de su RMU a favor de **Ximena Victoria Yépez Paredes, Ph.D.**, profesora titular de la FIMCP, para realizar sus actividades postdoctorales, y con base en el informe presentado en el oficio **No. ESPOL-DP-OFC-0256-2022** con fecha 29 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **CONCEDER** la licencia con remuneración del 50% de su RMU a **Ximena Victoria Yépez Paredes, Ph.D., profesora titular de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, para realizar sus actividades postdoctorales en el laboratorio “**Fresh Produce Food Safety**”, en el departamento de Ciencia de los Alimentos de la Universidad de PURDUE en Indiana-Estados Unidos, desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 16 de agosto de 2024.

C-Doc-2022-132.- Extensión del plazo para finalizar estudios doctorales del M.Sc. Ignacio Marín García, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el memorando **No. MEM-FIEC-0230-2022** de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, con fecha 27 de septiembre de 2022, en el que solicitan la extensión del plazo para finalizar estudios doctorales a favor del **M.Sc. Ignacio Marín García, becario de la FIEC**, y con base en el informe **No. ESPOL-DP-OFC-0262-2022** con fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la extensión del plazo de contrato al **M.Sc. Ignacio Marín García, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, para finalizar sus estudios en el Programa de Doctorado en Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones (EMITIC), en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), España, desde el 23 de septiembre de 2021 hasta el 22 de febrero de 2023.

C-Doc-2022-133.- Sílabos del programa de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

En concordancia con la resolución **R-FCNM-CUA-2022-034** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, donde aprueban los sílabos del Programa de **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. Los sílabos del Programa se encuentran en el sistema académico de postgrado <https://sgap.espol.edu.ec>. Los sílabos se detallan a continuación:

- | | |
|--------------|--|
| 1. MATP1010 | ÁLGEBRA |
| 2. MATP1007 | CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL |
| 3. EDUP1019 | EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LAS CIENCIAS |
| 4. MATP1008 | GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA |
| 5. EDUP1022 | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I |
| 6. EDUP1023 | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II |
| 7. EDUP1024 | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III |
| 8. EDUP1020 | METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA |
| 9. EDUP1021 | MODELOS DE APRENDIZAJE |
| 10. MATP1009 | NÚMEROS Y FUNCIONES |

- | | |
|--------------|--|
| 11. ESTP1036 | PROBABILIDAD Y APLICACIONES DE ESTADÍSTICA |
| 12. TICP1048 | TIC'S EN LA EDUCACIÓN |

C-Doc-2022-134.- Sílabos del programa de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

En concordancia con la resolución R-FCNM-CUA-2022-036 del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, donde aprueban los sílabos del Programa de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. Los sílabos del programa se encuentran en el sistema académico de postgrado <https://sgap.espol.edu.ec>. Los sílabos se detallan a continuación:

- | | |
|-------------|---------------------|
| 1. FISP1003 | FÍSICA I |
| 2. FISP1004 | FÍSICA II |
| 3. FISP1005 | FÍSICA III |
| 4. FISP1006 | FÍSICA IV |
| 5. FISP1002 | FÍSICA EXPERIMENTAL |

C-Doc-2022-135.- Sílabos de las asignaturas del DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución No. CUA-FIEC-2022-10-03-219 del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, donde aprueban los sílabos de las asignaturas del **DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas del **DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Las asignaturas se detallan a continuación:

Código	Materia	Programa
FIEC002899	ALGORITMOS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES	DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA MENCIÓN: TELECOMUNICACIONES
FIEC003129	ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE POTENCIA	DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA MENCIÓN: ENERGÍA Y SISTEMAS DE POTENCIA